

1.7. Asuntos de responsabilidad corporativa en sectores estratégicos

El sector textil

El sector textil sigue haciendo frente a los mismos desafíos y responsabilidades en materia de RSC –riesgos en la cadena de aprovisionamiento, impactos ambientales y usos y cánones estéticos, entre otros– ya enunciados en el anterior informe de la Fundación Alternativas. Sin embargo, es en la gestión de riesgos en la cadena de aprovisionamiento y en la innovación ambiental donde se han producido algunos de los avances más reseñables.

En 2007, algunas de las compañías más avanzadas reforzaban la gestión y control de sus riesgos en la cadena de aprovisionamiento. Inditex firmaba un acuerdo con la Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestimenta y Cuero (ITGLWF) para la supervisión conjunta de la cadena de aprovisionamiento y velar por los salarios, la igualdad de condiciones, las condiciones sanitarias y el resto de los derechos laborales derivados de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo. La misma compañía mediaba en la resolución de un conflicto laboral en su proveedor peruano Topy Top y lograba, con el apoyo de la compañía sueca H&M, que su proveedor camboyano River Rich readmitiera a 30 empleados despedidos. En ambos casos, el conflicto estaba relacionado con la libertad de asociación y las condiciones de trabajo. El acuerdo alcanzado entre Inditex y el sindicato camboyano C. Cawdu es el primero de esas características firmado en aquel país.

En la misma dirección se mueven algunas iniciativas institucionales reseñables. La Organización Internacional del Trabajo y la Corporación Financiera Internacional, perteneciente al Banco Mundial, llegaban a un acuerdo con la organización estadounidense Business for Social Responsibility para encabezar un foro consultivo de compradores para su programa conjunto *Better Work*. El programa pretende desarrollar herramientas para su uso internacional.

Además, continúan los esfuerzos para promover certificados que aseguren que en el proceso de elaboración se han respetado los derechos humanos y laborales. Por ejemplo, el Instituto Tecnológico Textil de Alcoy impulsaba en 2007 la campaña *Made in Green*. Permite a las compañías obtener una certificación en ma-

teria social y ambiental. El certificado *Made in Green* aglutina el test de sustancias nocivas Oeko-Tex Standard 100, el modelo ISO 14001 (gestión ambiental) y el modelo SA8000 (derechos laborales).

Las compañías más avanzadas, en España e internacionalmente, continúan realizando verificaciones externas de sus cadenas de aprovisionamiento. En 2007, por citar un ejemplo, el Grupo Cortefiel se sumaba a esta iniciativa, revisando la aplicación de su código de conducta en más de 200 puntos de fabricación en el sudeste asiático.

En lo relativo al impacto ambiental, también la preocupación por el cambio climático ha llegado al sector. Por ejemplo, el Instituto Tecnológico Textil (AITEK) desarrollaba un sistema de control del gasto energético para las empresas textiles y afines. Además, recogía en un Manual de Buenas Prácticas las soluciones más adecuadas para ser implantadas en las instalaciones textiles y en la maquinaria utilizada.

En lo que se refiere a compromisos particulares, cabe destacar que algunas compañías individuales han anunciado objetivos concretos en materia de cambio climático. Por ejemplo, el Plan Estratégico Medioambiental 2007-2010 de Inditex aspira a reducir un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero de la compañía. Además, incluye el objetivo de conseguir que el 50% del consumo energético en sus centros logísticos proceda de energías renovables.

Una de las grandes aportaciones del sector en asuntos medioambientales es la investigación enfocada a obtener tejidos más respetuosos con el entorno. Entre las distintas iniciativas conocidas en 2007 destaca el proyecto europeo Biotext, desarrollado también por el Instituto Tecnológico Textil (AITEK) para promover el uso de fibras biodegradables en el sector. Estas nuevas fibras son obtenidas a partir de biopolímeros, materiales degradables y que se producen a partir de fuentes renovables como el almidón, la soja o la quitina. En esta misma línea, C&A ofrece desde octubre de 2007 a sus clientes de toda Europa prendas elaboradas con algodón cien por cien orgánico, producido sin utilizar productos químicos ni fertilizantes artificiales.

Respecto a los usos y cánones estéticos, poco a poco se van extendiendo en las pasarelas internacionales más importantes medidas como la adoptada en 2006 por la pasarela Cibeles de imponer un límite mínimo en el índice corporal de las modelos. También las compañías han impulsado iniciativas con el mismo objetivo. Inditex ha publicado dos guías, una sobre la salud del producto (*Clear to wear*) y otra destinada a la seguridad de las prendas infantiles (*Safe to wear*).

El año 2007 también trajo la incorporación de algunas de las firmas de lujo al movimiento de la responsabilidad corporativa. La emisión por parte de la televisión pública italiana de un reportaje llamado "Esclavos del lujo" concentró la atención pública en las condiciones laborales en los proveedores y talleres de algunas de las firmas textiles italianas más lujosas, como Prada o Dolce & Gabbana. En noviembre, la sección británica de WWF publicaba el informe *Beeper Luxury: quality and style when the world matters*, que recibió eco en más de cincuenta publicaciones internacionales y que ponía el acento en las prácticas sociales y ambientales de las firmas de lujo.

El sector textil continúa siendo uno de los que ofrecen una mayor sofisticación en términos de sus planteamientos en RSC. Este avance se ha visto reconocido con los diversos premios recibidos internacionalmente por las compañías del sector. De hecho, Adidas, Inditex, H&M y Nike se encuentran incluidas en la edición 2008 de *The Global 100 Most Sustainable Corporations in the World*²⁶, que cada año se presenta con ocasión del Foro Económico Mundial de Davos.

El sector de la energía

La preocupación global por el cambio climático incide de forma trascendental en el sector de la energía. Se trata de un reto más para un sector que nunca se ha distinguido por su capacidad de generar confianza social.

Durante 2007, la agenda en responsabilidad corporativa del sector de la energía ha continuado estando marcada por el cambio climático, por el creciente nacionalismo en los países ricos en recursos naturales y por asuntos

"En todos los escenarios que he visto, incluso aquéllos en los que se han reducido las emisiones drásticamente en todo el mundo, los combustibles fósiles siguen teniendo un papel importante en la generación de energía. Si la economía mundial sigue creciendo, continuará la dependencia del petróleo, el gas y el carbón. Y si vas a China o a India, países que tienen enormes cantidades de carbón, es prácticamente inconcebible esperar que decidan no explotar esos recursos. Y eso implica que una parte clave del reto sea desarrollar la tecnología que permita usar combustibles fósiles de forma más limpia."

Yvo de Boer, Secretario Ejecutivo de la Cumbre del Clima de Bali

emergentes. como el combate a la pobreza energética.

En 2007, los líderes europeos acordaron que los biocombustibles deberían constituir en 2020 el 10% del combustible de transporte utilizado en Europa. Sin embargo, parece claro que la producción y venta de biocombustibles no es la panacea social y ambiental que se preveía. La sostenibilidad ambiental de los cultivos, el impacto ambiental de la producción y su competencia con cultivos alimentarios fueron algunos de los principales puntos en discusión en 2007.

Las actividades de I+D+i de las compañías del sector tienen como objetivo corregir los impactos ambientales y sociales de los biocombustibles, avanzando en tres direcciones:

- Mejora de la trazabilidad de las materias primas utilizadas en los biocombustibles para asegurar que su cultivo no tiene consecuencias adversas relacionadas, entre otras, con la deforestación.
- Búsqueda de otras materias primas, como los residuos y los cultivos marinos, que no compitan con la alimentación.
- Mejora de los esquemas de producción para lograr una más rápida incorporación de los biocombustibles al mercado y de un modo que asegure la calidad de los mismos ante el cliente final.

26 ²⁶ <http://www.global100.org>

Asuntos de responsabilidad corporativa relacionados con el sector textil

Impactos	Extracción	Transformación (refino/generación)	Comercialización
Ambientales	Operación en lugares sensibles. Operaciones transitorias (restauración de minas y yacimientos en desuso).	Residuos, vertidos, emisiones y otros impactos sobre el entorno. Emisiones de GEI (gases de efecto invernadero).	Emisiones de GEI (gases de efecto invernadero). Residuos peligrosos y suelos contaminados.
Laborales	Prácticas laborales en la cadena de aprovisionamiento.	Seguridad de los empleados.	Condiciones laborales de abanderados y distribuidores.
Comunidades	Derechos de las comunidades sobre los recursos naturales. Nacionalismo energético. Impacto sobre los modos de vida de las comunidades.	Efectos sobre el empleo local y dependencia.	Localización de emplazamientos de almacenamiento y distribución. Uso eficiente y seguro de la energía.
Económicos	Distribución de los royalties y transparencia en las relaciones con gobiernos anfitriones.	Limitación en la capacidad de creación de riqueza local.	Precio y acceso al suministro Dependencia energética Control y gestión de la demanda.
Éticos	Operación y obtención de las licencias en países con gobiernos e instituciones débiles.	Relaciones con las autoridades locales, tratamiento de sanciones y financiación de proyectos de ayuda.	Relaciones con las autoridades locales. Medición y tarificación. Competencia y transparencia de precios.

Los asuntos de responsabilidad corporativa a los que debe prestar atención el sector no se limitan al cambio climático, como refleja el cuadro anterior.

Un aspecto de especial relevancia para el sector de la energía y de los recursos naturales es el creciente escrutinio social y ambiental al que se encuentra sometido, que volvió a ponerse de manifiesto cuando la compañía angloholandesa Shell perdió a comienzos de 2007 la mitad de su participación en el proyecto ruso Sakhalin II debido a problemas ambientales, aunque en Occidente fue visto más bien como un episodio de nacionalismo energético. Sin embargo, el proyecto, de una inversión total de 20.000 millones de dólares, había sido objeto de protestas por parte de organizaciones occidentales como Friends of the Earth y WWF, que habían conseguido incluso retrasar los acuerdos de financiación por parte del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y otros organismos en el Reino Unido. Sakhalin ofrece algunas enseñanzas importantes para las compañías del sector:

- Los estándares sociales y ambientales de las compañías internacionales suelen ser

más avanzados que los de las compañías locales. Sin embargo, paradójicamente, son las primeras las que son sometidas a un escrutinio más intenso por los medios de comunicación u ONG.

- Como consecuencia del escrutinio, las compañías se ven empujadas a adoptar estándares cada vez más estrictos y son criticadas cuando los estándares no se cumplen. Esta circunstancia plantea la necesidad de las compañías internacionales de establecer un nuevo marco de relaciones con los gobiernos y la sociedad civil de los países donde operan que iguale las reglas de juego con las compañías nacionales.

Otro de los asuntos que viene ganando cuerpo en los últimos años es el combate a la pobreza energética. Destaca *Energy Poverty Action*²⁷, una iniciativa del sector privado con el auspicio del Foro Económico Mundial que proporciona *expertise* y conocimiento de las mejores prácticas para reducir la pobreza energética mediante el desarrollo de proyectos de “energificación” que sean innovadores, escalables y replicables.

27 ²⁷ <http://www.weforum.org>

El sector de la construcción

La construcción y el inmobiliario son los sectores que despiertan una mayor desconfianza social, según se desprende de los resultados de la encuesta de opinión elaborada por la Fundación Alternativas y KPMG con motivo de este informe.

Desde un punto de vista estrictamente empresarial, 2007 fue un año de desaceleración del sector, inmerso en un intenso proceso de diversificación e internacionalización. Esto constituye un reto en materia de RSC para las compañías, que deberán hacer frente a las mismas preguntas en materia de responsabilidad corporativa que ya se hicieron compañías de otros sectores que se abrieron antes a los mercados exteriores.

Principales retos del sector

- Empleabilidad y desarrollo profesional
- Ordenación del territorio
- Precio de la vivienda
- Seguridad y salud laboral
- Cambio climático

Como se relataba en el informe del año pasado, el empleo, la seguridad y salud laboral, la empleabilidad y el desarrollo profesional constituyen algunos de los principales asuntos relevantes en materia de responsabilidad corporativa. Algunos nuevos retos son la integración de los empleados inmigrantes y la búsqueda de fórmulas que permitan reducir la temporalidad del sector.

Durante 2007 continuaron apareciendo casos de malas prácticas en las relaciones con las administraciones públicas. Aunque los casos hacen referencia generalmente a las pequeñas empresas, las compañías más avanzadas del sector reforzaron en 2007 sus prácticas en materia de integridad corporativa, haciéndolas extensivas también a su cadena de aprovisionamiento.

También continuaron durante el año los avances en cuestiones tales como la construcción sostenible o la asunción por parte de las compañías del sector del reto del cambio climático, resultado en parte del Código Técnico

de la Edificación y del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y del Real Decreto 47/2007 por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética.

La seguridad de las personas continúa siendo otro de los retos más acuciantes del sector. La tasa de siniestralidad laboral en España es de 5,8 fallecidos por cada 100.000 trabajadores, por encima de la media de la UE de los 15.

El Informe Anual de SEOPAN, publicado en julio de 2007, hace una serie de recomendaciones tomando como punto de partida el análisis de la accidentalidad en construcción elaborado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

- Estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención por parte de las empresas, con un mayor control de la aplicación de las medidas de seguridad en las obras y una utilización más estricta y correcta de los medios de protección individual y colectiva, especialmente en los trabajos y actividades en altura, intensificando, además, la formación de los trabajadores en materia de prevención.
- Evitar que la partida correspondiente al plan de seguridad pueda verse incluida en las ofertas a la baja incluidas en las licitaciones de obras. Se propone una actuación conjunta de los Ministerios de Trabajo e Industria para fomentar la innovación en nuevas técnicas de protección colectiva y sistemas constructivos. En este sentido, las Administraciones públicas deberían incluir en sus pliegos de licitación medidas que incentiven el desarrollo de nuevas técnicas de prevención.
- Prestar especial atención a la acreditación obligatoria en las obras de una formación en prevención y extender la obligación de contar con servicios propios de prevención a empresas con plantilla inferior a 250 trabajadores. Para aquellas empresas que no dispongan de servicios propios de prevención, extender la obligatoriedad de disponer en obra de un técnico responsable de seguridad durante al menos la ejecución de actividades que impliquen riesgo de caídas o derrumbamientos.

Algunas de las cuestiones anteriores aparecen entre las recomendaciones contenidas en el documento *Construimos valor: incentivos a la construcción sostenible*, elaborado por el

Grupo de Trabajo de Construcción Sostenible de la Fundación Entorno-BCSD España²⁸, que pretende, entre otros objetivos, analizar y proponer las condiciones que hagan posible una construcción sostenible a lo largo de todo el ciclo de vida. Para ello, el Grupo de Trabajo recomienda abordar acciones relacionadas con:

- Sensibilización y formación en cuestiones como la eficiencia energética, nuevos diseños y otras cuestiones relacionadas con la construcción sostenible.
- Desarrollo de nuevas fórmulas de cooperación entre los diversos actores que forman la cadena de valor de la construcción.
- Impulso del desarrollo tecnológico desde el sector público y el privado para la mejora de la calidad de las edificaciones y del entorno construido.
- Diseño de herramientas de medición y seguimiento de los avances ambientales y sociales de la edificación y las infraestructuras.

El sector financiero

El sector financiero en España goza de una notable confianza social, a diferencia de lo que sucede internacionalmente. Al menos, eso es lo que muestra el estudio de opinión realizado por la Fundación Alternativas y KPMG con motivo de este informe. Otros hechos avalan esa percepción; el estudio de Reputación Corporativa en España, elaborado por la compañía de investigación Ipsos, muestra a un banco, BBVA, y a dos cajas de ahorros, Caja Madrid y La Caixa, entre las 10 compañías más reconocidas por sus prácticas en materia de RSC en 2007.

Uno de los principales hitos de 2007 para el sector fue la entrada en vigor de la *Markets in Financial Instruments Directive* (MiFID), que tiene, entre otros objetivos, el de proteger a los clientes a los que se prestan servicios de inversión sobre instrumentos financieros, con el establecimiento por parte de las entidades de normas de conducta para actuar en el mejor interés de los clientes. En definitiva, y desde este punto de vista, la Directiva pretende poner frenos a las oportunidades de las que disfrutaban las entidades financieras para aprovechar

en su beneficio las asimetrías de información existentes entre entidades y clientes.

MiFID actúa desde el lado de la oferta en el mismo sentido en el que actúan, desde la demanda, los programas de alfabetización financiera impulsados por algunas entidades financieras avanzadas, especialmente anglosajonas. El objetivo de ambos es tratar de igualar el terreno de juego entre clientes y entidades financieras, evitando la desprotección de éstos últimos como consecuencia de las asimetrías en la información. Los programas de alfabetización financiera²⁹ pretenden ayudar a los consumidores a mejorar su formación en cuestiones financieras para ayudarles a presupuestar y gestionar sus ingresos, a ahorrar e invertir eficientemente, y a evitar que puedan caer víctimas de fraudes. La alfabetización financiera cobra una especial importancia en un contexto en el que los mercados financieros son crecientemente complejos y en el que los hogares asumen cada vez una mayor responsabilidad y riesgo en sus decisiones financieras.

Son destacables los esfuerzos realizados en esta materia por entidades como HSBC, una de las mayores entidades financieras del mundo y cuyo programa de alfabetización financiera, *HSBC Financial Literacy Programme*, que pone el acento en jóvenes y mujeres emprendedoras, está activo en 28 países³⁰. En España, por el momento, este tipo de programas es todavía escaso.

En lo que se refiere a la inversión socialmente responsable, cabe destacar el progreso de los *Principles for Responsible Investment*³¹ (UNPRI), una iniciativa de inversores junto con UNEP y el Pacto Mundial de Naciones Unidas que fue presentada en la Bolsa de Nueva York en 2006. La iniciativa agrupa a 200 inversores institucionales que gestionan activos por valor de más de nueve billones (millón de millones) de dólares estadounidenses. Sólo dos inversores institucionales españoles, BBVA Fondo de Empleo y Gestión de Previsión y Pensiones EGFP, la han suscrito. Los firmantes se comprometen a impulsar seis principios, que se refieren a la incorporación de consideraciones sociales, ambientales y de gobierno corporativo a los procesos de análisis, toma de decisiones y supervisión de inversiones; a promover los principios de UNPRI en la industria y a la colaboración con los otros firmantes; y, por último, se comprometen

28 [↗] <http://www.fundacionentorno.org>

29 OECD (2007), *Improving financial literacy: analysis of issues and policies*

30 [↗] <http://www.hsbc.com>

31 [↗] <http://www.unpri.org>

Mientras tanto, la inversión social continúa su lento avance en España. Acumuló un crecimiento del 9% en 2006, frente al 41% de Europa en el mismo periodo.

Fuente: Observatorio 2007 de la IRS en España elaborado por el Instituto de Innovación Social de ESADE

a reportar públicamente los avances en la implantación de los principios.

De acuerdo con el último informe de progreso de UNPRI, un 88% de las gestoras y un 82% de los propietarios de activos firmantes de la iniciativa están ejerciendo sus derechos como accionistas para impulsar mejoras en asuntos ESG (sociales, ambientales y de gobierno corporativo). Adicionalmente, el 67% de los propietarios de activos y el 83% de los gestores de activos han adoptado ya políticas formales en materia de inversión socialmente responsable, generalmente integrada en sus políticas de inversión “convencionales”.

El resto de retos a los que se enfrenta el sector, en España e internacionalmente, con un avance desigual, podrían ser resumidos en los siguientes³²:

- Centrar el sector financiero en su misión, buscando el vínculo entre su papel de asignación de capital y de gestión y de distribución del riesgo para influir en los impactos económicos sociales y ambientales de los proyectos.
- Reconocer que los riesgos ambientales, sociales o de orden reputacional son también riesgos financieros. En este sentido, los poderes públicos podrían ayudar incentivando el reporte de riesgos materiales para la cuenta de resultados, incluyendo aquéllos originados por las prácticas sociales, ambientales o de orden ético de las compañías.
- Desarrollar herramientas financieras. Las entidades disponen de *expertise* para desarrollar herramientas que permitan trabajar con complejos problemas de valoración y de gestión del riesgo. Posteriormente, su papel podría ser también el de generalizar el uso de dichas herramientas en el sector no-financiero.
- Clarificar el *business case* del desarrollo sostenible y la responsabilidad corporativa. Con

mejor información y los incentivos adecuados, las compañías del sector financiero pueden iluminar el problema del *business case* y ayudar a determinar qué proyectos relacionados con el desarrollo sostenible pueden ser impulsados con capital privado y cuáles necesitan apoyo público.

- Evitar el riesgo de contagio del comportamiento no ético. Si en algún área de las organizaciones el oportunismo es visto como la estrategia ganadora, esa mentalidad acaba manchando el conjunto de la organización. Los poderes públicos pueden desempeñar un importante papel lanzando el mensaje de que el cumplimiento de estándares de tipo ético es crucial para el funcionamiento de los sistemas de cumplimiento dentro de las organizaciones, críticos en un sector como el financiero.

32 OCDE (2007), Sustainable development, business, ethics and the financial sector